

Ambato, a 25 de Febrero del 2015.

Sr. Segundo Amable Iza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI "CITRACENTECOT S.A.",

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo MILTON PATRICIO ALOMOTO JAMI, portador de la cedula de ciudadanía No. 050300322-0, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**, he procedido a vender veinte acciones que poseo en la compañía, a favor del señor WILLIAM PATRICIO CHICAIZA AIMACAÑA, portador de la cedula de ciudadanía No. 050315533-5. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**, fue constituida con un capital social de DOS MIL CIEN DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL CIEN acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cien acciones de un dólar cada una pertenecen al señor MILTON PATRICIO ALOMOTO JAMI. Por lo tanto el señor MILTON PATRICIO ALOMOTO JAMI, CEDE Y TRASPASA a favor del señor WILLIAM PATRICIO CHICAIZA AIMACAÑA, las veinte acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de veinte acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,



Sr. Milton Patricio Alomoto Jami

C.C. No. 050300322-0.

CEDENTE



Sr. William Patricio Chicaiza Aimacaña

C.C. No. 050315533-5.

CESIONARIO

Ambato, a 27 de Febrero del 2015.

Sr. Segundo Amable Iza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI "CITRACENTECOT S.A.",

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo JOSE LUIS ALOMOTO JAMI, portador de la cedula de ciudadanía No. 050447834-8, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**, he procedido a vender veinte acciones que poseo en la compañía, a favor del señor CARLOS JAVIER YUGSI CASA, portador de la cedula de ciudadanía No. 050345976-0. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**, fue constituida con un capital social de DOS MIL CIEN DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL CIEN acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cien acciones de un dólar cada una pertenecen al señor JOSE LUIS ALOMOTO JAMI. Por lo tanto el señor JOSE LUIS ALOMOTO JAMI, CEDE Y TRASPASA a favor del señor CARLOS JAVIER YUGSI CASA, las veinte acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de veinte acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

Sr. José Luis Alomoto Jami

C.C. No. 050447834-8.

CEDENTE

Sr. Carlos Javier Yugsi Casa

C.C. No. 050345976-0.

CESIONARIO